

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2010-1147** *Información pública de solicitud de licencia municipal de actividad para la instalación de un taller de reparación de vehículos en una nave del Polígono Industrial de Los Tánagos de Prellezo.*

Por don José Ángel Casado García, actuando en representación de don José Ángel Casado Oyarbide, se ha solicitado licencia municipal de actividad para la instalación de un taller de reparación de vehículos en una nave del polígono Industrial de Los Tánagos de Prellezo, de este término municipal de Val de San Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en lo que no sea de directa aplicación, por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en las oficinas generales del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:30 horas.

Pesué, Val de San Vicente, 20 de enero de 2010.

El alcalde presidente,  
Miguel Ángel González Vega.

2010/1147

CVE-2010-1147